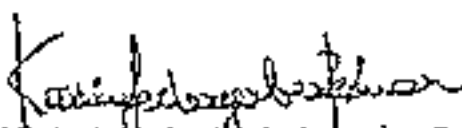


LISTADO DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAENFOOD S. A., con el carácter de universal, celebrada el veinte de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de dos mil doscientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de dos mil doscientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- Dr. Carlos Roberto Ledergerber Weisson, propietario de ochocientas noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 4.- Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de mil ochocientas noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 5.- Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, por los derechos que representa del Dr. Christian Ledergerber Weisson, propietario de mil setecientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 20 del 2017

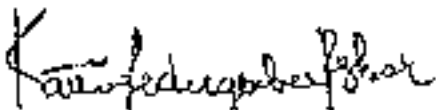

Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan
Secretaría

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "CAENFOOD S. A.", CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En La Puntilla, Samborombón, a veinte de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborombón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "CAENFOOD S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, señores Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de dos mil doscientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de dos mil doscientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, por interpuesta persona de su apoderado y representante legal, Doctor César Enrique Ledergerber Galtán, conforme lo acredita con la copia del poder que adjunta para legitimar su intervención, propietario de mil setecientos ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de ochocientos noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de mil ochocientos noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, y actúa como Secretario la suscrita Gerente, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber


Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el Informe presentado por la Gerente de la compañía, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan y el informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Silvia Michelle Rizzone Carrillo; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2016, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el Informe presentado por la Gerente de la compañía, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan y el informe presentado por la Comisaria, señora Silvia Michelle Rizzone Carrillo; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2016, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 33.405,99, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, resolviendo que posteriormente se procederá al pago de dichas utilidades. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por

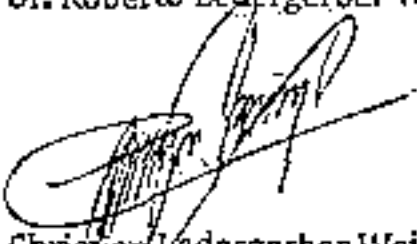
unanimidad, luego de haber sido leída por la Secretaria. Se levanta la sesión a las trece horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que certifica.


Lcda. Marjorie Ledergerber R.


Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan


Dr. Antonio Ledergerber Weisson


Dr. Roberto Ledergerber Weisson


Christian Ledergerber Weisson
Dr. César Ledergerber G.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "CAENFOOD S. A.", CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En La Puntilla, Samborombón, a veinte de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborombón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "CAENFOOD S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, señores Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de dos mil doscientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de dos mil doscientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, por interpuesta persona de su apoderado y representante legal, Doctor César Enrique Ledergerber Galtán, conforme lo acredita con la copia del poder que adjunta para legitimar su intervención, propietario de mil setecientos ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de ochocientas noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de mil ochocientas noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber

Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el Informe presentado por la Gerente de la compañía, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan y el Informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Silvia Michelle Rizzone Carrillo; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.016, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.016, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el Informe presentado por la Gerente de la compañía, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan y el Informe presentado por la Comisaria, señora Silvia Michelle Rizzone Carrillo; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.016, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.016, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 33.405,99, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, resolviendo que posteriormente se procederá al pago de dichas utilidades, No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por

unanimidad, luego de haber sido leída por la Secretaria. Se levanta la sesión a las trece horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que certifica.- f) Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, por los derechos que representa de Cristhian Ledergerber Weisson, accionista.- f) Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, accionista.- f) Ldo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, accionista.- f) Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, accionista-Presidente.- f) Lda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, accionista-Gerente-Secretaria.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAENFOOD S.A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía Caenfood S.A.; y, al que me remitire en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 20 del 2017


Lda. Marjorie Ledergerber Reshuan

Secretaria